



DECRETO ALCALDICIO N° 1355
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 13 de Mayo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 94 de fecha 08.05.2015 de Comunicaciones, - Transparencia, mediante el cual solicita crear licitación a través del portal Mercado Publico, de la actividad municipal denominada "Desfiles Cívico Glorias Navales 2015 e Inauguración Proyecto Mejoramiento Posta los Lirios". Adjunta bases Técnicas Administrativas y Anexos.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, de la actividad municipal denominada "**Desfiles Cívico Glorias Navales 2015 e Inauguración Mejoramiento Posta los Lirios**", consistente en Banquetería arreglos forales, ornamentación, traslado de sillas e instalación de toldos.

APRUEBASE Bases Técnicas Administrativas y Anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Secretaria Municipal, como ministro de fe, Administrador Municipal y Jefe de Comunicaciones, o quien subrogue.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales:

Línea 1 : 21 de Mayo

Línea 2 : Inauguración de Proyectos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQV/MAVS/JAP/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Comunicaciones (1)
Archivo


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)